



AVISO AL PÚBLICO
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
COMUNICA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Calendario de Suspensión de la Atención al Público por el Sistema Bancario para el año 2004, durante el mes de septiembre, por motivo de la Toma de Posesión del Presidente de la República, la atención al público en los Bancos se suspenderá, a nivel nacional, el día miércoles 1° de septiembre de 2004.

Lo anterior, con fundamento en el Numeral 8 del Artículo 46 del Código de Trabajo que señala:

"Artículo 46. Son días de descanso obligatorio, los siguientes:

Por fiesta nacional:

8. El día que tome posesión el Presidente electo de la República"

Asimismo, hacemos del conocimiento público que las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas durante toda la jornada, el día arriba señalado.

Panamá, 25 de agosto de 2004.

LA SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Delia Cárdenas